



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Adscripción al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Talavera de la Reina a D. MANUEL OLIVA GONZÁLEZ

DECRETO NÚM. 913/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas, por el artículo 34.1. h) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante Decreto de esta Presidencia número 79/2015, de 3 de febrero, dictado en ejecución del Auto de 19 de diciembre de 2014 del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo (Ejecución 347/2013) se acordó la readmisión en esta Entidad Provincial con carácter provisional de catorce trabajadores laborales indefinidos no fijos.

SEGUNDO: En orden a la distribución de los citados trabajadores en los distintos Centros y Servicios de esta Diputación Provincial, **RESUELVO:**

Adscribir provisionalmente al laboral indefinido no fijo con categoría de "Ordenanza" **D. MANUEL OLIVA GONZÁLEZ**, al "Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Talavera de la Reina".

Esta adscripción tendrá efectos administrativos a partir de la recepción de la presente resolución por el interesado.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo